



VALLENAR, 14 SEP 2009

DECRETO EXENTO N° 4889 /

**V I S T O S :**

Presentación efectuada por el contribuyente para la devolución de dineros ingresados por concepto de renovación de Licencia de Conducir Clase " B " de fecha 08 de Septiembre del 2009 lo dispuesto en la Ley 18.290 de Tránsito, Ordenanza sobre derechos varios y las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO**

01.- Procédase a la devolución de dineros ingresados en Tesorería Municipal, por concepto de renovación licencia de Conducir Clase " B " de acuerdo al Sistema de la Ley 18.290 de Tránsito, al Señor **FIDEL ARAYA SANTIBAÑEZ**, Cédula de Identidad N° 03.840.396-6, según Comprobante de Ingresos Municipales N° 0124683 con N° de Orden 14.602 del 03/09/2009 por un valor total de \$ 17.258.-

02.- Lo anterior debido a que el conductor fue reprobado en su examen Psicosensométrico y decidió no continuar con el trámite y solicitó devolución del dinero.

03.- El conductor canceló la suma de \$ 18.323 con descuentos de \$ 1.065 por valor del formulario licencia y será Imputado al Item 31 "Transferencias al Sector Privado". Asignación 001 "Devoluciones", del Presupuesto Municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**

  
NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
CRISTIAN HERNANDO TAPIA RAMOS  
ALCALDE DE LA COMUNA

**DISTRIBUCION :**

- Tesorería Municipal
- Direcc. Administración y Finanzas
- Dirección de Tránsito
- Dirección de Control
- Expediente N° 03.840.396-6
- Secretaría Municipal
- Arch. Ofcna. de Partes

CHTR/NFR/JNTT/jecc.-